

accedidos se Remita al supremo Consejo de Castilla solicitando
modo y forma para dichos pagos por no hallarse esta ciudad con
para evacuarlos con las demás expresiones que los Caballeros Comisarios
a quien toca tengan por convenientes =

En este estado entro en este Ayuntamiento. El Sr. D. Miguel de Sevilla =

Asi mismo entro en este Ayuntamiento. El Sr. D. Joseph Carrizosa y Zuñiga =

Mexico a Luis Lopez En este Ayuntamiento se a buelto abax el memorial de Luis Lopez
vecino de esta Ciudad, y morador en el Pozo de la Figuera de este terreno
suplicando se le haga gracia y merced de un terreno bestido de Monte
p Anulento Collado que Cuen al losar y zarapador que sale
puerto del Carril bajo los linderos que en su memorial se fuesen
sea propio del Dominio de esta Ciudad, y presentarlo por hallarse
Inmediato al, y por el Informe de los S.ros D. Nicolas Thomas Ma
tip, y D. Juan Felix Leones Contra que habiendo pasado a dicho
tio con la concurrencia de diferentes vecinos de aquel partido In
ligentes con la Concurrencia como Interesados de D. Baquín
nes apoderado de D. Isabel Mathos su tia, y otros Interesados
aquellos terrenos de que resulto que aquel sitio es de monte bajo
y sin majadar ni abrebaderas de Ganados, y se deslinda por la linea
montana con hacienda de Andres Gil con notorio mojón que que
arignado, por de uante con hacienda de Ramon de Alcoran, por
Poniente de D. Isabel, y por de beche o medio dia hacienda de
Juan Carrasco, y que reconocidos los Instrumentos de los Inter
dos aduicaron dhas S.ros que la maior parte del terreno que
de Monte bajo estaba Comprehendido en la antigua merced de D.
D. Isabel, y Reflexionado por dho D. Baquín su apoderado la
cha distancia que ai desde dho sitio alas Casas Cortes de la N.
sucia con otras razones que expuso que desde luego se Cordes
en que se le hiziera por esta Ciudad merced a dho Luis Lopez, por
se puso un mojón en la parte que mira ala hacienda de D.
Isabel mas arriba de la boca que llaman de los varranos, con
demas que dho memorial e Informe se fuesen, de Cuios Conten
teligenciada esta Ciudad = Acordo se ponga en este libro Capitulo
harez e hizo gracia y merced a dho Luis Lopez del citado terreno
bajo los limites y linderos explicados en dho Informe con Camp
obligacion que a se tener el suso dho, y demás poseedores a pagar
a esta Ciudad y sus propios un Real de vellon de pensión censo y

